



CONSTANCIA SECRETARIAL:

Palmira, 24 de noviembre de 2021.

En la fecha se procede a realizar LIQUIDACIÓN DE COSTAS por conducto Secretarial dentro del proceso EJECUTIVO, iniciado por GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP., en contra de SARA PATRICIA MEJÍA, en el proceso radicado bajo el No. 2018-00753, la cual quedará así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 350.000
NOTIFICACIONES	\$ 18.160
NOTIFICACIONES	\$ 18.160
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$ 386.320
SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE	

Pasa a despacho del señor juez, la presente LIQUIDACIÓN DE COSTAS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 numeral 1º del Código General del Proceso.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO.

Secretario.

Trescientos

AUTO No. 2524
Proceso: EJECUTIVO.
Demandante: GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP.
Demandado: SARA PATRICIA MEJÍA.
Radicación: 7652041089001-2018-00753-00

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE**

Palmira (V), veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a liquidación efectuada a través de la secretaría del despacho y por ser acorde la misma a los requisitos estipulados en el artículo 366 y ss ibidem, el juzgado.

DISPONE:

ÚNICO. - APROBAR la liquidación de costas efectuada por la secretaría del despacho la cual asciende a la suma TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$386.320).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDGAR DAVID ARANGO MONTROYA

Firmado Por:

Edgar David Arango Montoya
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d612764fc32579e59e4990782a33578006ee657c00473dc5fe034a66fc4262cb**

Documento generado en 24/11/2021 08:30:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>